



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE CHIPTA RAJGRA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CASERÍO DE CHIPTA DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2628668.

En el distrito de San Marcos, a los 28 días del mes abril del año 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04-077-2025-MDSM/GM, de conformación del comité de selección, de fecha 26 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2025-MDSM/CS-1, PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE CHIPTA RAJGRA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CASERÍO DE CHIPTA DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N°2628668, a fin de la apertura de la admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Handwritten initials 'P' and 'M' on the right side of the page.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Handwritten circled '2' on the right side of the page.

Table with 4 columns: Position, Name, Dependence, and Office. Rows include Presidente Titular (ING. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID), 1° miembro Titular (ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ), and 2° miembro Titular (ELIAS JESUS ANTUNEZ HUERTA).

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Table with 10 columns: ID, Type, RUC, Name, Registration Date, Status, Offer Date, Offer Value, and Action icons. Lists 10 bidders with their respective details.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Emisión	Estado	Fecha de Validación	RUC del Proveedor	Acciones
11	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/03/2025	Válido	30/03/2025	20529271370	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20601524580	REYVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	28/03/2025	Válido	28/03/2025	20601524580	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20604145644	HBV CONSTRUHECHO S.A.C.	02/04/2025	Válido	03/04/2025	20604145644	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	31/03/2025	Válido	31/03/2025	20605201416	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20607884855	CONSULTORES Y CONTRATISTAS SIBUAR E.I.R.L.	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20607884855	🔍 🗑️

DETALLE DE LAS OFERTAS:

El comité de selección hace de conocimiento que el día señalado, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE:

Nº	RUC	Nombre del Postor	Fecha de Emisión	Hora de Emisión	RUC del Postor	Fecha de Validación	Hora de Validación	Estado	Acciones
1	10316653818	CONSORCIO SUPERVISOR CHIPTA	25/04/2025	21:54:54	10316653818	25/04/2025	22:09:28	Enviado	Válido

Acto seguido el comité procede a descargar e imprimir las ofertas registradas en la plataforma del SEACE, que contiene las ofertas de los postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO SUPERVISOR CHIPTA
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Y ACREDITA
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA Y ACREDITA
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Y ACREDITA
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y ACREDITA
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA Y ACREDITA
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Y ACREDITA
Condición		ADMITIDO

CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la etapa de admisión, el comité de selección procede a calificar las ofertas de los postores, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases. la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

	REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES	CONSORCIO SUPERVISOR CHIPTA
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Estado	Calificada
---------------	-------------------

EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido se prosigue con la evaluación del capítulo IV factores de evaluación siendo el siguiente:

FACTORES EVALUACIÓN		Puntuación	CONSORCIO SUPERVISOR CHIPTA
A	Experiencia del postor en la especialidad	<p>M >= [02] veces el valor referencial: [80] puntos</p> <p>M >= [1.5] veces el valor referencial y < [02] veces el valor referencial: [70] puntos</p> <p>M > [01] veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: [60] puntos</p>	80 <i>acumula experiencia en la especialidad equivalente a s/ 376,391.21 (Trecientos setenta y seis mil trescientos noventa y uno con 21/100 soles)</i>
B	Metodología propuesta	20 puntos	20
Total, puntos		100 puntos	100

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la calificación de los factores de evaluación, el comité de selección procede con la apertura de la oferta económica de los postores que calificaron y que superaron el puntaje mínimo requerido en las bases integradas:

Nº POSTORES	NOMBRE DE POSTORES	PUNTAJE MÁXIMO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR CHIPTA	100 puntos	S/ 166,747.12	100 puntos

DETERMINACION DEL PUNTAJE DE LAS OFERTAS

CULMINADA LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DETERMINAR EL PUNTAJE TOTAL DE LAS MISMAS CON ESTADO CALIFICADO.

EL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS ES EL PROMEDIO PONDERADO DE AMBAS EVALUACIONES, OBTENIDO DE LA APLICACIÓN DE LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE TOTAL = (0.80) PUNTAJE TÉCNICO + (0.20) PUNTAJE ECONÓMICO.

$$PTPi = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	TÉCNICA (PUNTOS)	ECONOMICA (PUNTOS)	PUNTAJE
CONSORCIO SUPERVISOR CHIPTA	100 puntos	100 puntos	100 puntos

ORDEN DE PRELACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	REMYPE BONIFICACIÓN 5%	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA	TOTAL	PRELACION



	PUNTAJE TECNICO + ECONOMICO		DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTOS	
CONSORCIO SUPERVISOR CHIPTA	100 puntos	5 puntos	10 puntos	115 puntos	1°

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO SUPERVISOR CHIPTA**, conformado por **TARAZONA CORZO DANTE WILFREDO**, con RUC N° 10316561662 y **LIRION CORAL FREDY RENEE**, con RUC N° 10316653818, para el procedimiento de selección denominado **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2025-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: " CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES DESDE CHIPTA RAJGRA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CASERÍO DE CHIPTA DEL CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con CUI N°2628668, con su oferta económica que asciende al monto de S/ 166,747.12 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 12/100 SOLES).

SEGUNDO: se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

1PRIMER MIEMBRO TITULAR
ING.JULIO CESAR CERNA QUIROZ

PRESIDENTE
Ing. MIGUEL D. GIRÓN CHÁVEZ

2DO MIEMBRO TITULAR
ELÍAS JESÚS ANTUNEZ HUERTA